

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Alcaudete (Jaén). (BOJA núm. 201, de 15.10.2015).

Expediente: AAU/JA/0032/15.

Donde dice:

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Debe decir y a continuación:

y estando sometida la misma a Evaluación de Impacto a la Salud establecido en el Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, esta Delegación Territorial.